

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3963 ROSALEDA TROPICAL, S.A.

La Administradora única de esta sociedad, doña Rocío Rodríguez Moreno, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Fuengirola, Málaga, calle Bambú, n.º 5, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2021, a las 12:00 horas y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen, y aprobación si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020 y resolver sobre la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Disolución y liquidación simultánea de la sociedad, cese del órgano de administración, nombramiento de Liquidador, examen y aprobación, en su caso, del balance inicial y final de liquidación, del Informe sobre las operaciones realizadas para la disolución y liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto de la misma, así como adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de dichos acuerdos.

Cuarto.- Lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, y conforme a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, por remisión del 368 del mismo texto legal, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la disolución y liquidación propuesta y demás documentos objeto de examen y aprobación por la Junta General; y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la disolución y liquidación simultánea propuestas y el

informe sobre las mismas, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo previsto por la normativa vigente.

Fuengirola, 26 de mayo de 2021.- La Administradora única, Rocío Rodríguez Moreno.

ID: A210035750-1